



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 de Noviembre 2014.

CARTA  768 /2014

**SEÑORA  
NELIDA ALGARRA SALINA  
PRESIDENTA AGRUPACION SOCIO CULTURAL "TIERRA QUERIDA"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 15 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar canticos y villancicos, en plaza Colon, el día 19 de Diciembre, a contar de las 20:30 a 22:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
MAYANELA VEGA CASTILLO  
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo